



TULUM

Dependencia: Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano
 Sustentable
 Dirección: Dirección de Sustentabilidad Ambiental
 Oficio: PRE/PRV/2023/009.
 No. Expediente: DSA/NA/PRV/2023/332.
 Lugar y fecha de expedición: Mpio. De Tulum Q.Roo 23/10/23.

Asunto: reversión.

NAJ DESARROLLOS, S.A. DE C.V.
PROPIETARIO

PRESENTE:

En atención a su expediente con número DSA/NA/PRV/2023/332 recibido en la ventanilla única de la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable el 19 de octubre de 2023, mediante el cual solicita el trámite de Permiso de Limpieza Vegetal; ubicado en [REDACTED] Tulum Quintana Roo.

Al respecto, me permito comunicarle que a su trámite posterior se determinó que faltan los siguientes documentos:

- Manifestación de impacto ambiental, autorización y/o resolutive por los 4,926.17 m².
- Programa de rescate de flora elaborado por un prestador de servicios autorizado por esta dirección.

Con base en lo anterior y en fundamento en el artículo 18 y 19 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, se le previene para que en un término de 10 días hábiles ingrese a la ventanilla única de esta Dirección General los documentos solicitados, para poder continuar con el análisis de su trámite. No omito comunicarle que, transcurrido el plazo de respuesta sin desahogar la prevención, se desechará el trámite.

Sin otro asunto que me permita aprovechar para enviarle un cordial saludo.

ARACELY MARTÍNEZ MAZQUEZ BURGOS
 DIRECTORA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

RECIBE

NAJ DESARROLLOS, S.A. DE C.V.

